

Bonos garantizados por Assured Guaranty Municipal Corporation

***Humphreys* mantuvo la clasificación de bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.**

Santiago, 25 de octubre de 2013. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de riesgo de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (Autopista del Sol)** en “*Categoría AA+*”. La perspectiva de la clasificación quedó en “*Estable*”.

La clasificación de riesgo de los bonos emitidos por **Autopista del Sol** se basa en que Assured Guaranty Municipal Corporation, garante de los títulos de deuda, mantiene un *rating* en escala global de “*Categoría A2*”, reflejando una adecuada capacidad de pago y además se afirma en que se mantiene un correcto nivel de solvencia en base al análisis de probabilidad de *default* conjunta de la aseguradora y la concesionaria.

Cabe destacar que la cobertura de la garantía otorgada por Assured Guaranty Municipal Corporation considera el pago de los intereses y amortización de la deuda en caso de incumplimiento parcial o total del emisor, el cual queda sujeto al cumplimiento del contrato del seguro por parte de la concesionaria. En la práctica y descrito sucintamente, si el banco pagador no recibiere con la debida antelación los fondos para el pago de los cupones de los bonos, le corresponderá notificar de tal situación al garante, el que deberá aportar los recursos faltantes para el pago del bono en la fecha estipulada.

Por su parte, las fortalezas del emisor y de la concesión en particular, se basan en la historia de tráfico de la autopista (en operaciones desde 1998); en las perspectivas de crecimiento de su tráfico (favorecidas por el desarrollo inmobiliario de la zona y la actividad portuaria de San Antonio); y en la existencia de un marco regulador ya probado, que se sustenta en una estructura legal transparente y que contempla mecanismos para dar solución a eventuales controversias.

Durante el año 2012, el emisor generó ingresos por US\$ 69,1 millones y obtuvo un EBITDA por US\$ 56,1 millones. A diciembre de 2012, la sociedad mantiene una deuda financiera de US\$ 182,8 millones, cuyo máximo servicio anual, el año 2015, es equivalente al 79% del EBITDA del año 2012. Mientras en los primeros seis meses del año 2013 se generaron ingresos por US\$ 28,5 millones y un EBITDA de US\$22 millones.

Al medir la razón circulante (activos corrientes sobre pasivos corrientes), a junio de 2013 se obtiene un valor de 4,78 veces. Para el mismo período si medimos los activos financieros corrientes sobre los pasivos financieros totales, da un valor de 1,2 veces. En conjunto reflejan una posición de liquidez ventajosa para hacer frente a las obligaciones financieras, inclusive considerando retiros por parte de los accionistas dentro de los términos estipulados por los contratos asociados a la emisión del bono y respectivos seguros.

Autopista del Sol, como su nombre lo indica, tiene a su cargo la concesión vial denominada Autopista del Sol. Esta vía, de una longitud de 131,5 kilómetros, se extiende desde Avenida Santa Riquelme (Santiago) hasta Malloco, en su tramo urbano, y desde Malloco hasta San Antonio, en su tramo interurbano.

Para mayores antecedentes, consultar la reseña de clasificación en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Ignacio Peñaloza F.
Teléfono: 562 - 2433 5200
E-mail: ignacio.penalozahumphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (562) 2433 5200 – Fax (562) 2433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".